



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

325/85

Salta, 5 de noviembre de 1985.

EXPEDIENTE N° 12.062/85.

VISTO:

La Resolución N° 987/85, del Honorable Consejo Superior Provisorio de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual se designa a la Est. Aída Angela Falcone como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la cátedra de Bioestadística, a partir del 17 de Octubre de 1985 y por el término de cinco años; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada docente se viene desempeñando interinamente en el mencionado cargo y que corresponde darle de baja en el mismo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1° - Dar de baja en la designación interina a la Est. Aída Angela FALCONE, como Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, a partir del 17 de octubre de 1985, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2° - Tener como fecha de toma de posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la cátedra de BIOESTADÍSTICA, a que hace mención la Resolución N° 987/85 del Honorable Consejo Superior Provisorio de la Universidad Nacional de Salta, el día 17 de octubre de 1985.

ARTICULO 3° - Siga a conocimiento del Honorable Consejo Superior Provisorio, Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada a sus efectos.


D^{ca}. CECILIA PIÚ DE MARTÍN
SECRETARIA




D^{ca} RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador